



Universidad  
de Navarra

*Derecho Internacional Público (Doble)*  
*Guía docente 2026-27*

## DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

**CURSO 2026/2027**

**Titulación:** Grado en Derecho y Administración de Empresas/Economía (Doble)

**Módulo:** Fundamentos de Ciencias Sociales y Jurídicas

**Materia:** Instituciones jurídicas básicas

**Asignatura:** Derecho internacional público

**Curso académico:** 2026/2027

**Curso:** 2º curso / 1er cuatrimestre (del 1 de septiembre al 27 de noviembre de 2026)

**Número de créditos:** 6 ECTS

**Profesora:** Mónica Chinchilla Adell (mchinchilla@unav.es)

**Horario:**

- Clase plenaria (explicativa): jueves de 15:30 a 17:15 (Grupos A y B)
- Clase en grupo (práctica): miércoles de 17:00 a 18:15 (Grupo A)
- Clase en grupo (práctica): miércoles de 18:30 a 19:45 (Grupo B)

Grupo A: ADE y Derecho (castellano) + ECO bilingüe y Derecho + Derecho y Filosofía

Grupo B: ADE y Derecho (bilingüe)

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### *Competencias generales*



CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

### *Competencias específicas*

CE1 - Conocer la historia del Derecho, los hitos principales del pensamiento político en la tradición occidental, las instituciones fundamentales del Derecho privado romano y los conceptos básicos de la teoría del Derecho.

CE2 - Conocer la ordenación constitucional del Estado y los elementos básicos de la organización jurídica internacional.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A lo largo de esta asignatura se prevén las siguientes actividades formativas:

1. Clases teóricas: estudio personal-guiado de los 11 temas del programa, a la luz de las explicaciones de las clases y con la ayuda del manual de la asignatura y de los materiales disponibles en las carpetas de "Contenidos".
2. Clases prácticas: resolución de los casos prácticos en el aula, previamente preparados por los estudiantes.
3. Evaluación parcial: a lo largo del curso se realizará un test intermedio de los contenidos de la materia explicada hasta ese momento.

<b>Distribución de la carga de trabajo (en horas)</b>	
<b>Clases teóricas</b>	18 horas
<b>Clases prácticas</b>	12,5 horas
<b>Evaluación</b>	4,5 horas
<b>Estudio personal y preparación de casos prácticos</b>	110 horas



## EVALUACIÓN

<b>Convocatoria ordinaria</b>	
Participación en clase	25% de la nota final
Test intermedio	25% de la nota final
Examen final	50% de la nota final
<b>Convocatoria extraordinaria</b>	
Test intermedio	25% de la nota final
Examen final	75% de la nota final

**Examen parcial:** 22 de octubre de 2026

**Examen final de diciembre (convocatoria ordinaria):** jueves 10 de diciembre a las 11:30 (Aula 10)

**Examen final de junio (convocatoria extraordinaria):**

Notas:

- Es **obligatoria** la participación activa del alumno en las clases.
- Para hacer la nota media de la asignatura hay que obtener como mínimo un 5 en el examen final.
- El examen final será **escrito**, y constará de dos partes: una teórica con preguntas de contenido y de reflexión, y otra práctica con un caso práctico y preguntas a resolver.
- La nota del test intermedio se mantiene en la convocatoria extraordinaria (**la de participación en clase no**). El examen final de la convocatoria extraordinaria tendrá las mismas características que el examen final de la convocatoria ordinaria.
- Los estudiantes con **necesidades educativas especiales** deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones. Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

**ATENCIÓN:** *Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.*

## HORARIOS DE ATENCIÓN



# Universidad de Navarra

**Profesora:** Mónica Chinchilla Adell (mchinchilla@unav.es)

**Despacho:** 1691 Edificio Ismael Sánchez Bella (Bibliotecas)

**Tutorías:** martes y jueves de 11:30 a 13:30

- Se recomienda solicitar cita previamente.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía obligatoria:

- CASANOVAS, O. y RODRIGO, Á. J., *Compendio de Derecho Internacional Público*, Tecnos. (Cualquier versión entre la 8ª y la 13ª edición es válida) [Localízalo en la biblioteca](#)

Correspondencia entre el programa y los temas del manual:

<b>Temas del programa de la asignatura</b>	<b>Temas del compendio (Undécima edición)</b>
Tema 1	Tema 1: la comunidad internacional Tema 2: el derecho internacional público
Tema 2	Tema 9: primer apartado sobre el Estado. Tema 11: las Organizaciones Internacionales. Tema 15: otras entidades de carácter no estatal, los pueblos y las personas.
Tema 3	Tema 9: el Estado en el Derecho internacional Tema 10: la inmunidad del Estado y la sucesión de Estados
Tema 4	Tema 19: los órganos de las relaciones exteriores del Estado
Tema 5	Tema 3: las fuentes del Derecho internacional Tema 7: otras fuentes del Derecho internacional público Tema 8: las relaciones entre el Derecho internacional y los derechos internos



Tema 6	Tema 4: la conclusión de los tratados internacionales Tema 5: los efectos y la aplicación de los tratados Tema 6: la nulidad, la terminación y la suspensión de los tratados
Tema 7	Tema 28: la responsabilidad internacional del Estado Tema 29: los medios jurisdiccionales de solución de controversias Tema 30: la responsabilidad internacional del individuo
Tema 8	Tema 22: la solución pacífica de las controversias internacionales
Tema 9	Tema 18: apartado sobre la protección diplomática Tema 25: la protección internacional de los Derechos Humanos
Tema 10	Tema 17: los espacios marinos Tema 20: apartados sobre el alta mar y la zona internacional de los fondos marinos
Tema 11	Tema 13: las Naciones Unidas Tema 23: el mantenimiento de la paz Tema 24: la seguridad colectiva

**Bibliografía complementaria:**

- PASTOR RIDRUEJO, J. A., *Curso de Derecho Internacional Público y de Organizaciones Internacionales*, Tecnos, 2021.

- ANDRES SAENZ DE SANTA MARÍA, P., *Sistema de Derecho Internacional público*, Civitas-Thomson, 2020.

En la sección de "Contenidos" del Área Interna están disponibles las diapositivas y los casos prácticos por temas. Cada carpeta contiene los materiales necesarios para la preparación de los temas y los trabajos de las sesiones presenciales en el aula.